Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	**ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 5**

DÍA: 05	**MES: AGOSTO**	**AÑO: 2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	**CD-PS-2025063**	**De**	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
Objeto del contrato: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE LOS RECURSOS EJECUTADOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, CARGUE DE LA INFORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES PLATAFORMAS COMOGESPROY, SUIFP, SGR Y SPGR."			

Nombre o razón social del Supervisor:	**NIT/CC**	**CARGO**
KEVIN ANDRES CASTRO SALAZAR	1.053.851.950	Secretario de Planeación
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Andrea Idárraga Rincón	**NIT/CC:** 24.873.646	

Valor del contrato:	**$24.200.000**
Plazo:	11 meses
Fecha de Iniciación:	14/02/2025
Fecha de Terminación:	30/12/2025

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Supía Caldas y ANDREA IDAGARRA RINCON identificado con C.C N.º 24.873.646, se celebró el Contrato por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.200.000),** y un plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre del 2025.

- Que, al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN Nro.5 del** Contrato **CD-PS-2025063,** de 14 de febrero de 2025**,** se recibieron las actividades contenidas en el objeto contractual, según informe presentado por el contratista, las cuales una vez verificadas se reciben a satisfacción por el municipio de Supía a través del supervisor del contrato.

- Que, acorde con el informe presentado en el desarrollo del contrato se ha dado una ejecución financiera del mismo, tal como se detalla más adelante.

Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	**ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 5**

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Apoyar al equipo formulador de proyectos de la secretaría de planeación en la proyección de presupuestos de acuerdo a los lineamientos del Sistema general de regalías. SGR	- En el presente período con el equipo formulador realice revisión de ideas para formulación de proyecto de acuerdo a la ley 2056 2020, manual de orientaciones transitorias, capítulo independiente de Regalías y normatividad respectiva para la formulación de proyectos a financiarse con recursos del SGR.
2. Recopilar y complementar la información necesaria para realizar su respectivo cargue y posterior presentación ante mesa técnica de Regalías, la cual es liderada por la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico.	ANEXO 1. Registro Fotográfico - Realice proceso de verificación requisitos generales y sectoriales para la Viabilización del proyecto de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, a si mismo me informa que esta en proceso la Respuesta del Certificado emitido por CORPOCALDAS, avalando el Proyecto SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA.
3. Realizar el cargue de la información de los proyectos financiados con recursos del sistema al aplicativo GESPROY.	- En el presente periodo se realizó el cargue de ejecución del siguiente proyecto: Anexo 2. Registro fotográfico Realice cargue de ejecución proyecto "Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT del Municipio de Supía – BPIN 2023177770020" – mes de junio 2025. - En el presente periodo realice reporte de aprueba y envía con el usuario del Representante Legal, de los siguientes proyectos. Anexo 3. Registro fotográfico

	- Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT del Municipio de Supía – BPIN 2023177770020
4. Apoyar a la secretaría de planeación, obras públicas y desarrollo económico en el cargue de los proyectos financiados con recursos del sistema general de Regalías-SGR al aplicativo SUIFP-SGR.	- En el presente período no se cuenta con proyectos revisados y viabilizados, para registrar en el aplicativo SUIFP-SGR
5. Acompañar a la Secretaría de Hacienda municipal en el cargue de información al aplicativo SPGR en el momento que se requiera en la etapa de planeación de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR	- En el presente período socialice la proyección del Decreto de incorporación de Recursos de Funcionamiento SGR
6. Verificar el estado de los proyectos en ejecución, realizando seguimiento a los mismos y a través de las diferentes plataformas como GESPROY y SUIFP-SGR.	- En el presente período se realizó verificación del estado de los proyectos que están en estado ejecución en la plataforma GESPROY – SGR – Municipio de Supia.
7. Comprobar el cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad, previos al inicio de la ejecución de un proyecto susceptible de ser financiado con recursos del SGR, de acuerdo con el marco normativo.	- En el presente período no se realiza cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad, previos al inicio de la ejecución de un proyecto susceptible de ser financiado con recursos del SGR, de acuerdo con el marco normativo dado que actualmente no se tienen proyectos aprobados para dar inicio de ejecución.
8. Atender las alertas que se presenten en las plataformas y que hagan referencia a los proyectos financiados con recursos SGR.	Anexo 4. Registro fotográfico - En el presente período se realizó verificación de alertas, en donde se observa que a la fecha la entidad territorial no presenta alertas

@Alcaldía Supía Caldas

9. Dar respuesta a los requerimientos realizados en el marco de procesos contractuales en cuanto a especificaciones técnicas o presupuestales.	- En el presente período no se presentaron requerimientos en el marco de procesos contractuales en cuanto a especificaciones técnicas o presupuestales
10. Presentar los informes derivados de la información reportada a los entes de control que los solicite.	Anexo 5. Registro fotográfico - Realicé apoyo al secretario de Planeación en la recolección de información para el diligenciamiento de las plantillas SIRECI reporte junio 2025: 1. F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCE (Registre cifras EN PESOS) 2. F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (Registre cifras EN PESOS) 3. F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS) 4. M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO.
11. Realizar los procesos necesarios para la solicitud de ajustes a los proyectos financiados con recursos del SGR, según la normatividad vigente emanada de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.	- En el presente período no se presentaron ajustes a los proyectos que se encuentran en ejecución por parte del Municipio de Supía
12. Apoyar a la secretaría de planeación, obras públicas y desarrollo económico cuando se requiera en la evaluación de propuestas económicas de los proyectos que se ejecuten con cargo al Sistema General de Regalías-SGR	- En el presente período no se presentaron requerimientos de evaluación de propuesta económicas de los proyectos que se ejecuten con cargo al Sistema General de Regalías

13. Apoyar la realización de los trámites técnico-administrativos de la Secretaría de Planeación, obras públicas y desarrollo económico, relacionados con el objeto del presente contrato	- Se realizó apoyo al secretario de Planeación en el diligenciamiento de las plantillas SIRECI reporte junio 2025: Anexo 6. Registro fotográfico 1. F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCE (Registre cifras EN PESOS) 2. F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (Registre cifras EN PESOS) 3. F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS) 4. M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO. 5. Proyección Certificado – Municipio a la fecha no cuenta con obras inconclusas.

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato de 14 de febrero de 2025 N° CD-PS-2025063, por parte del MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS, quién de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará un pago correspondiente al **INFORME 5 (cinco)** de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia del contrato, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se constató la certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas.

Resumen General del Estado del Contrato.

El presente documento corresponde a la aprobación del **INFORME 5 (cinco)** de supervisión realizado al contrato ". PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE LOS RECURSOS EJECUTADOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, CARGUE DE LA INFORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES PLATAFORMAS COMOGESPROY, SUIFP, SGR Y SPGR." con el objeto antes enunciado, por lo que del análisis de los documentos soporte allegados por el contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar, se concluye que ha venido ejecutando a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato y por lo tanto se procede a autorizar el pago parcial aquí contenido.

Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	**ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 5**

El Contratista aportó planilla No. 7975740840 por un valor de $529.800 que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

Análisis financiero:

VALOR CONTRATADO	**$24.200.000**
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	**$9.160.000**
PAGOS PARCIALES REALIZADOS EN ACTAS ANTERIORES	**$9.160.000**
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**$0**
VALOR AUTORIZADO DE PAGO SEGÚN LA PRESENTE ACTA	**$2.290.000**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO	**$12.750.000**

El análisis se realizó a partir del contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº. **CD-PS-2025063**, teniendo en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos, el compromiso económico adquirido, valores causados, ejecutados, pagados y pendientes por Pagar al Contratista. En virtud de lo expuesto se autoriza el pago **POR CONCEPTO de esta acta de recibo parcial de SUPERVISIÓN 05 (cinco)** del contrato **CD-PS-2025049** la suma de **DOS MILLONES DOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE** ($2.290.000).

Para constancia, se firma la presente acta el 05 del mes de agosto del 2025

Firma
Nombre: **Kevin Andrés Castro Salazar**
C.C 1.053.851.950
SUPERVISOR